



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF: REF: CALIFICA Y AUTORIZA COMPRA URGENTE PARA LIMPIEZA DE FOSA DE ALCANTARILLADO EN CESFAM LUIS MONTECINOS.

DECRETO N° 95

COIHUECO 04 ENE. 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.N°8 letra c y su Reglamento Art N° 10 numeral 3.


CONSIDERANDO

- 1.- ORD.: N° 643 del Jefe Desamu Coihueco que solicita realizar limpieza a fosa de alcantarillado.
- 2.- Necesidad de realizar con urgencia limpieza de Fosa de Alcantarillado del Cesfam Luis Montecinos, para su posterior sellado, según lo indicado en ORD.:394 de Director de Obras Municipales de Coihueco.
- 3.- El D.A. N° 7.012 del 14 de Diciembre de 2012 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud año 2013.

DECRETO

- 1.- Califica situación de Urgencia para Servicio de Limpieza de Fosa de Alcantarillado del Cesfam Luis Montecinos.
- 2.- Autoriza compra directa por Limpieza de Fosa de Alcantarillado, al proveedor Fosas del Sur representada por don Alberto Fabian Smith Rodriguez E.I.R.L. Rut N° 76.177.667-3 por un monto de \$1.071.000 (Un millón tetenta y un mil pesos) impuesto incluido.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 22_08_999 "Otros Servicios Generales" del Presupuesto de Salud vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIA MUNICIPAL
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal


ALCALDE
MARCOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

CCHA/GMLNJS/RMC/WCP/amm.-